



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
TRASLADO DE RECURSO DE APELACIÓN

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	VENCE
47001333300720130032400	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GUILLERMO ALFONSO GAMEZ RIVAS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	24/10/2013 00:00	28/10/2013 00:00

CONSTANCIA: HOY, VEINTICUATRO(24) DE OCTUBRE de Dos Mil Trece 2013, a las ocho (8) de la Mañana, se fija la presente en un lugar visible de esta secretaría y en la pagina web de la Rama Judicial. Permanecerá en secretaría por TRES (03) días en traslado a los demás sujetos procesales, tal como lo dispone el articulo 244 del C.P.A.C.A.

SECRETARIO